



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Tema 9 de la agenda - Punto 9.1 - Informe de la Secretaría de la NAPPO sobre la implementación del plan estratégico - 26 de octubre del 2015

En el año 2013, con la adopción del Plan estratégico de la NAPPO del 2013-2015, el Comité Ejecutivo convino que este debería monitorearse y rendirse informes anuales al respecto. Este informe tiene como finalidad discutir las actividades principales realizadas por la NAPPO durante el 2015, especialmente en cuanto estas actividades se relacionan con la implementación del Plan estratégico, y también para destacar dónde queda trabajo por realizar.

Se invita al Comité Ejecutivo a:

1. *Observar* los resultados de este informe.
2. *Apreciar* los resultados de este informe en vista de la reubicación continua de la Secretaría.
3. *Comentar* acerca de la conveniencia y continuación de esta modalidad de informe.

Implementación del Plan estratégico en el 2015

Número de la meta	Actividad / resultado
1. Proteger los recursos vegetales de Norteamérica, incluyendo al medio ambiente, contra la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de las plantas	
a. Aplicar un enfoque regional para las medidas fitosanitarias, especialmente mediante la elaboración de normas y proporcionando un marco y mecanismo para implementarlas	<p>En el 2015, la NAPPO ayudó con la organización y presentación de dos talleres regionales y completará la presentación de un tercer taller en noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none">• Un taller sobre control biológico, con el Grupo de Expertos en Control Biológico, que ayudará con la implementación de los requisitos para la petición para la primera liberación de agentes entomófagos (NRMF 12).• Un taller de semillas, con el GE en semillas, para evaluar los desafíos y las necesidades fitosanitarios de la industria de semillas de Norteamérica (NRMF 36).• Un taller sobre la PGA, con el GE en PGA, para fomentar la elaboración de los programas de la PGA y sus mejoras en Norteamérica; proporcionar capacitación práctica e ilustrar las consideraciones prácticas para implementar un programa de la PGA; determinar cuándo puede ser factible aplicar enfoques comunes y determinar los siguientes pasos hacia la implementación de un enfoque norteamericano para la PGA (NRMF 33). <p>Además, el simposio que se celebrará durante la Reunión Anual del 2015 abordará el tema de Innovaciones en el manejo del riesgo para continuar promoviendo un enfoque regional en la implementación de la NRMF 40.</p>
b. Identificar las amenazas en el extranjero (plagas o vías específicas o ambas) que	<ul style="list-style-type: none">• Véase el punto 1a – taller regional sobre la PGA• Se ofreció mantenimiento al sistema de alertas de

<p>presentan riesgos importantes para los países miembros de la NAPPO y establecer un enfoque científico y técnico armonizado para manejarlas, incluyendo, de ser posible, un enfoque regional para el análisis de riesgo de plagas</p>	<p>plagas y se actualizó el producto no oficial de las alertas de plagas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PV 02 – Se finalizó el <i>Protocolo de trampeo para plagas de frutas que entran a los países miembros de la NAPPO</i>. • El GE en Cítricos elaboró una plantilla armonizada de plagas emergentes para plagas de cítricos (y otras) y la utilizó para el virus de la leprosis de los cítricos. • El GE en Cítricos elaboró el documento sobre manejo de áreas para el HLB. • Se inició un proyecto para examinar los riesgos relacionados con Lymantriids en cuanto a la palomilla gitana asiática. • Se discutieron, durante la reunión del GICSV, los temas sobre <i>Tuta absoluta</i>, <i>Fusarium oxysporum</i> fs. <i>cubensis</i>.
<p>2. Armonizar las medidas fitosanitarias a la vez que se facilite el comercio y se proteja el medio ambiente en la región</p>	
<p>a. Elaborar normas y otros documentos de la NAPPO de prioridad alta utilizando información con bases científicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El GE en Cítricos finalizó el documento sobre manejo de áreas para el HLB. • Se aprobaron las especificaciones para elaborar una norma sobre la aplicación de enfoques de sistemas para manejar los riesgos de plagas relacionados con la movilización de madera.
<p>b. Realizar una revisión exhaustiva con el fin de determinar cuáles normas deberían elaborarse, mantenerse, actualizarse o archivarse. Revisar y actualizar las normas de la NAPPO existentes utilizando un enfoque prioritario e impulsado por proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el 2015, se revisaron y actualizaron las NRMF 7, 12, 21, 26, 29, 33. La revisión de las NRMF 3, 13 y 18 aún continúa. • El GE en Cítricos actualizó los protocolos de tratamiento sobre termoterapia (PT 01) y microinjerto de ápices caulinares (PT 02).
<p>c. Monitorear y promover la implementación de las normas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 1a – todas las actividades del taller están diseñadas para mejorar la implementación de las NRMF 12, 36 y 33. • Se actualizaron los planes de implementación necesarios.
<p>3. Asumir el liderazgo en la comunidad fitosanitaria internacional</p>	
<p>a. Promover la elaboración de normas de la CIPF pertinentes para los países miembros de la NAPPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La NAPPO intervino en la CMF 10 para apoyar la necesidad de ofrecer un taller internacional sobre la NIMF 15, como una oportunidad para mejorar su implementación.
<p>b. Presentar normas de la NAPPO pertinentes y propugnar el uso de éstas como modelos para las normas de la CIPF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha considerado la NRMF 40 para la elaboración de una NIMF conceptual sobre manejo del riesgo de plagas.
<p>c. Ofrecer talleres como medida de apoyo a las metas estratégicas de la NAPPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 1^a. • La NAPPO está trabajando con varias ORPF en el diseño y la organización del próximo taller sobre la implementación de la NIMF 15.
<p>d. Participar y colaborar con el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal, las ORPF y otras organizaciones internacionales (por ejemplo, TLCAN, CIPF, organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La NAPPO participó en conferencias telefónicas del GICSV en marzo y principios de octubre. • La NAPPO está colaborando con la CIPF en la realización de la 27.^a Consulta Técnica entre ORPF y brindando apoyo al Grupo directivo de la CIPF sobre

de la industria) pertinentes para las actividades de la NAPPO	<p>ePhyto, cuando se le solicita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NAPPO y EPPO han estado trabajando estrechamente en varios asuntos de interés mutuo, por ejemplo, en un documento en el cual se discuten las listas de plagas de prioridad. • La NAPPO invitó a la EPPO a realizar presentaciones en los talleres de semillas y control biológico. • Se formalizó la representación de la NAPPO en el panel de control biológico de la EPPO.
e. Contribuir con el liderazgo en la Consulta Técnica de las ORPF.	<ul style="list-style-type: none"> • La NAPPO participó en la CT de ORPF en el 2014 y será la anfitriona de la CT de ORPF en el 2015. • El GT de la NAPPO asistirá a la CT de las ORPF del 2015. • La NAPPO asistió al GICSV para organizar una reunión paralela durante la CT de ORPF. • La NAPPO está haciendo todo lo posible para que un miembro del Foro de Directores de Sanidad Vegetal del Caribe participe en la reunión.
4. Promover y mantener las actividades de protección fitosanitaria y medidas fitosanitarias de la NAPPO con bases científicas y técnicas	
a. Brindar y promover un mecanismo dinámico para el intercambio oportuno de información con bases científicas y técnicas entre los miembros	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar una modalidad distinta (además del sitio web) para hacer llegar el boletín a los interesados. • Se ha contactado al GCI para que ofrezca una lista de las reuniones de la industria en las cuales se pueda sugerir la presencia de la NAPPO.
b. Promover el uso de tecnologías eficaces (por ejemplo ePhyto, detección e identificación de plagas e intercambio de información) y trabajar para facilitar su implementación	<ul style="list-style-type: none"> • La NAPPO está trabajando con la EPPO de tal forma que el SAF de la NAPPO pueda adoptar su programa de notificación de plagas y se integre directamente con el sitio de notificación de plagas de la CIPF. • Se presentará una actualización sobre el ePhyto. durante la Reunión Anual. • La irradiación de productos para consumo, el tratamiento térmico y la certificación de productos de madera, la red armonizada de plantas limpias para disminuir el riesgo de plantas para plantar y el muestreo fundamentado en el riesgo son temas que se incluirán en el simposio sobre manejo del riesgo durante la reunión anual.
c. Fortalecer las asociaciones con las organizaciones investigadoras pertinentes con el fin de identificar las necesidades de investigación que apoyen las actividades de la NAPPO	<ul style="list-style-type: none"> • La reubicación de la Secretaría de la NAPPO al Campus Centennial de la Universidad Estatal de Carolina del Norte y la reubicación con las oficinas y el laboratorio del Centro de Ciencia y Tecnología del USDA-APHIS-PPQ sin duda fomentarán la colaboración para cumplir con las necesidades de investigación en las actividades de la NAPPO. • Continuar el contacto con la APS y el desarrollo conjunto de un simposio sobre ciencia normativa dentro del ICE 2016 (Congreso Internacional de Entomología).
5. Adoptar un enfoque centrado, prioritario e impulsado por proyectos, con los recursos que estén disponibles	
a. Asegurar que los procesos y procedimientos de la NAPPO respondan a las prioridades y los asuntos	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros del GE estuvieron a cargo de recolectar las propuestas de proyectos presentadas por sus países • El CE y GT han dedicado tiempo para una reunión

emergentes compartidos por los países miembros (por ejemplo, amenazas de plagas inesperadas) y que se vean reflejados en ellos	durante la reunión anual para trabajar en la priorización de proyectos.
b. Establecer procedimientos y/o mecanismos para organizar los recursos (por ejemplo, humanos y financieros) con el fin de apoyar este enfoque impulsado por proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Se han aclarado el presupuesto y los documentos de viaje de la NAPPO para aumentar la transparencia y poder tomar mejores decisiones con los recursos que se tienen disponibles, tanto humanos como financieros. Se han ajustado la programación de reuniones y las aprobaciones para asegurar el inicio y la implementación oportuna de los proyectos.
6. Mantener la dedicación activa de la industria/interesados en las actividades de la NAPPO	
a. Establecer los procedimientos para solicitar y considerar la aportación de la industria/interesados en cuanto a las prioridades y los futuros planes de trabajo anuales de la NAPPO. Esto podrá incluir actividades específicas durante la reunión anual	<ul style="list-style-type: none"> Se enviaron más de 100 invitaciones personalizadas a la industria y otros interesados de la NAPPO para asistir a la reunión anual. La industria y otros interesados de la NAPPO votarán por las propuestas de proyectos del 2016 durante la Reunión Anual del 2015. Durante la Reunión Anual del 2015 se iniciará un mecanismo nuevo para solicitar aportación de los interesados.
b. Elaborar y adoptar los términos de referencia para los futuros grupos de expertos de la NAPPO los cuales aseguren, de manera constante, la representación de la industria/interesados, según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> El GT de la NAPPO revisó y actualizó el documento sobre las funciones y responsabilidades de los grupos de expertos y sus presidentes. Se está considerando elaborar una declaración de compromiso como un enfoque para formalizar el compromiso de los miembros de los GE.
c. Adoptar otros enfoques prácticos para incentivar el diálogo continuo con la industria/interesados en asuntos de protección fitosanitaria y armonización del comercio a través del GCI y sus grupos permanentes de productos	<ul style="list-style-type: none"> Con la ayuda del GCI se revisó y actualizó el documento sobre las funciones y responsabilidades de la industria en la NAPPO. El sitio web de la NAPPO actualizado contará con un rincón de la industria para que los miembros de la industria publiquen sus reuniones y eventos. Las cápsulas informativas sobre el marco normativo internacional que guía a la protección fitosanitaria se presentarán durante la reunión anual. Se ha contactado al GCI para que ofrezca una lista actualizada de representantes y reuniones de la industria en las cuales se sugerirá la presencia de la NAPPO.
7. Crear e implementar estrategias de comunicación y promoción continuas de la NAPPO	
a. Demostrar claramente y comunicar la importancia del trabajo que realiza la NAPPO y de los recursos vegetales a: <ul style="list-style-type: none"> los funcionarios de importancia en cada país miembro las asociaciones de la industria otros interesados 	<ul style="list-style-type: none"> Se invitó a la NAPPO a participar como ponente en la reunión de la <i>National Plant Board</i>. Se invitó a la NAPPO a participar como ponente en el 5.º Congreso de Semillas de las Américas. La Secretaría de la NAPPO elaboró el documento de la NAPPO sobre quién, qué y cómo informar a los interesados nuevos acerca de esta organización - IRS, estado de Carolina del Norte, aseguradora para la nueva oficina de la NAPPO, etc. La filmación de las entrevistas del CE, GT y GCI para incluirlas en el video de "Spotlight on awareness-

	raising” se realizarán durante la reunión anual.
b. Promover la función de la NAPPO en la protección fitosanitaria y la facilitación del comercio en la consideración presupuestaria de la ONPF y propugnar la disposición apropiada de los recursos. Explorar la posibilidad de contar con mecanismos de comunicación alternativos con el fin de diseminar la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Se invitó a la DE para dirigirse al Equipo de Manejo del APHIS-PPQ para informarles acerca de la reubicación de la NAPPO y la convocatoria de propuestas de proyectos. • La NAPPO elaboró conjuntamente un simposio sobre las funciones que las organizaciones normativas tienen para incluirlo en el ICE 2016.
8. Modernizar las prácticas administrativas de la NAPPO	
a. Implementar este plan estratégico <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, monitorear y presentar un informe sobre los planes de trabajo anuales con el fin de alcanzar estas metas estratégicas • Establecer un programa de trabajo anual y un procedimiento de priorización transparentes que estén relacionados con las metas y el plan estratégico • Establecer un proceso de toma de decisiones claro y previsible que apoye el enfoque impulsado por proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos de expertos informarán sobre los resultados de sus proyectos durante la sesión plenaria de la reunión anual • La priorización de proyectos para el plan de trabajo del 2016 seguirá las prioridades discutidas por el CE y GT en el 2014. • El GT presentó una propuesta de proyecto para la evaluación de las necesidades de informática de la Secretaría.
b. Revisar y actualizar el objetivo y la modalidad de la reunión anual para que refleje las necesidades y los recursos del gobierno y los interesados tomando en cuenta el enfoque impulsado por proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Se modificó la modalidad de la reunión anual del 2015 para comunicar de una forma clara a los interesados los resultados del programa de trabajo de la NAPPO • En el 2015, los interesados tendrán la oportunidad de someter su voto para las propuestas de proyectos del 2016 y estos resultados serán considerados por los directivos de la NAPPO con el fin de clasificar los proyectos para el programa de trabajo del 2016.
c. Revisar la factibilidad de agregar el francés como otro idioma oficial de la NAPPO con el fin de incluir a la comunidad francófona de Norteamérica y expandir la influencia internacional de la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none"> • No es factible en este momento.
d. Identificar los vacíos y las necesidades tecnológicas en la Secretaría para mejorar la diseminación eficaz de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizó el administrador de contenido para el sitio web de la NAPPO. • El sitio web nuevo ha mejorado las características de comunicación y es un vehículo más eficaz de diseminación de información acerca de la NAPPO y sus interesados.
e. Mejorar los procesos que apoyan la transparencia y responsabilidad en general	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizó la plantilla de propuesta de proyectos en el 2015. • Continuación de la plantilla del “Informe de la Secretaría” que se inició en el 2014.

